

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

7259 Constitución y composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 6 de noviembre de 2018, en el punto 24 del orden del día, se publica la constitución y composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente.

1.º- Composición de la mesa:

Presidenta: Doña Ángela Gaona Cabrera, Concejala Delegada de Contratación.
Suplente: Concejala o Funcionario que legalmente le sustituya.

Secretario de la Mesa: Don Salvador Álvarez Henarejos, Técnico de Administración General.

Suplente: Doña María Remedios Lucas Garre, Técnico en Gestión Administrativa.

Vocal 1.º: Don Carlos Balboa de Paz, Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: El que legalmente le sustituya.

Vocal 2.º: Don Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental del Ayuntamiento.

Suplente: El que legalmente le sustituya.

Vocal 3.º: Don Juan José Egea Vera, Ingeniero Técnico.

Suplente: Don Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico.

Vocal 4.º: Don Andrés Rojo Guillén, Arquitecto Técnico.

Suplente: Don Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto Técnico.

En San Pedro del Pinatar, a 16 de noviembre de 2018.—La Alcaldesa-Presidenta, Visitación Martínez Martínez.